

---

Expediente S-06325-2024

---

Docencia 1º Ciclo Formativo Grado Superior Producción Audiovisuales y  
Espectáculos

**-PROYECTO HAZ-**

# **Pliego de Condiciones Técnicas**

---

---

## Índice

1. Objeto del Contrato. ....	3
1.1. Recursos y servicios requeridos. ....	3
1.1.1. Servicios Docentes.....	3
1.1.2. Recursos requeridos.....	4
2. Elementos Generales. ....	6
2.1. Consideraciones Generales. ....	6
2.2. Espacios de impartición del servicio y material. ....	7
2.3. Equipo de trabajo de RTVE Instituto. ....	7
2.4. Coordinador del servicio. ....	7
3. Modelo Educativo HAZ. ....	8
4. Presentación de ofertas. ....	10
ANEXO 1. CALENDARIO LECTIVO.....	11
ANEXO 2. CONTENIDOS DEL MÓDULO .....	13

## 1. Objeto del Contrato.

El objeto de la presente licitación es la contratación de los servicios de docencia online para el módulo de “Nuevos formatos y distribución en redes”, correspondiente al primer año del Ciclo Formativo de Grado Superior (en adelante CFGS) de Producción de Audiovisuales y Espectáculos en modalidad semipresencial, el cual se desarrollará en formato híbrido para el curso 24-25.

Para tal fin el adjudicatario deberá poner a disposición del contrato los siguientes recursos:

### 1.1. Recursos y servicios requeridos.

#### 1.1.1. Servicios Docentes.

Los recursos destinados por el adjudicatario deberán prestar los siguientes servicios, que se diferenciarán entre tareas (S) y tareas (A). Las (S) hacen referencia a servicios con presencialidad o síncronos, y las (A) a servicios asíncronos, a continuación, se detallan:

- Impartir la docencia del módulo y encargarse del desarrollo del mismo, de acuerdo a las indicaciones de la Coordinación del Ciclo. (S)
- Presentar el módulo en el aula virtual: sus objetivos de aprendizaje, aspectos a destacar de los desafíos, conexión con los conocimientos o módulos previos y con los siguientes módulos. (S)
- Ofrecer orientaciones generales al conjunto del alumnado en momentos clave del proceso de aprendizaje. (S) y (A)
- Responder a las consultas que planteen los estudiantes bien en relación con los contenidos recogidos en los recursos de aprendizaje o las actividades de las estaciones de práctica, bien en la relación a la resolución de cada desafío. Las respuestas a las consultas del alumnado se realizarán en un plazo máximo de 48 horas dentro del horario laboral. (A)
- Coordinarse con otros docentes del mismo módulo. (A)
- Elaborar la propuesta de evaluación acorde con la temporización del módulo y los recursos de aprendizaje curriculares. (A)
- Evaluar y proporcionar feedback personalizado a las actividades, estaciones de práctica, desafíos planteados en el módulo y exámenes presenciales. La periodicidad de la corrección vendrá determinada por el volumen de Unidades Mínimas de Aprendizaje (en adelante UMAs) de cada módulo, ya que cada UMA tiene su evaluación. El plazo máximo de corrección de las actividades evaluativas no deberá superar los 7 días naturales. Deberá dar el feedback individualizado que sea necesario. El plazo máximo para la corrección de exámenes será de 5 días. (A)
- Elaborar el test de evaluación online de cada UMA usando la plantilla proporcionada. (A)

- Realizar las siguientes sesiones de tutoría (S):
  - Tutoría colectiva en la semana inicial de curso destinada a la presentación del módulo y de la programación didáctica prevista.
  - Sesiones de clases virtuales, para la impartición y el seguimiento de las actividades de los módulos profesionales en la plataforma virtual. Son sesiones de periodicidad quincenal y se ofrecerá en el horario que se pacte. Esta sesión quedará grabada. A continuación, se podrá realizar media hora de tutoría para la resolución de dudas, si las hubiera.  
Está previsto que, una parte de las clases virtuales podrán ser compartidas con docentes de apoyo a la titularidad.
  - Sesiones de tutoría colectiva, de carácter presencial y asistencia voluntaria por parte del alumnado, una al mes. Se utilizará también la plataforma virtual para que las personas no asistentes de manera presencial puedan conocer lo trabajado. Si no se presentara nadie, se realizaría la sesión de tutoría colectiva de manera virtual.
  - Tutorías individuales, previa solicitud del alumnado interesado, en la media hora posterior a las sesiones de tutoría previstas en el horario quincenal.
- Habilitar un espacio de FAQs con las consultas que se repitan con más frecuencia y que sean de interés general del grupo. (A)
- Actualización y mejora continua de los recursos de aprendizaje, contenidos (determinados en el Anexo 2) y actividades del módulo existentes tras evaluar su efectividad en el proceso de enseñanza-aprendizaje y de forma consensuada con la persona responsable de la coordinación. (A)
- Crear los exámenes de evaluación presenciales. (A)
- Asistir obligatoriamente a los exámenes presenciales de evaluación de convocatoria ordinaria y extraordinaria. (S)
- Atender a las reclamaciones de notas de exámenes y otros elementos evaluativos. (A)
- Asistir a los claustros docentes que se convoquen tanto de manera virtual como presencial. (S)
- Firmar las actas anuales. (A)
- Cumplir y velar por el cumplimiento de las normas de convivencia. (A)

Todas estas tareas se deberán realizar de acuerdo a las pautas establecidas por RTVEin en su modelo educativo.

### 1.1.2. Recursos requeridos.

#### 1.1.2.1. Objetivo.

Se estima la necesidad de al menos tres (3) recursos para la prestación de los servicios previstos en el apartado 1.1.1. del presente documento.

Estos recursos deberán impartir la docencia del módulo de Nuevos formatos y distribución en redes de acuerdo a la siguiente previsión de alumnado máximo:

- Curso 24-25:
  - 1 grupo de un máximo de 30 estudiantes (grupo A)
  - 1 grupo de un máximo de 30 estudiantes (grupo B)
  - 1 grupo de un máximo de 30 estudiantes (grupo C)

• GRUPO A	
<b>Modalidad de impartición</b>	Online
<b>Fechas estimadas de impartición</b>	De enero a junio de 2025. Antes de la impartición, se realizarán las sesiones de integración y capacitación en el modelo educativo Haz
<b>Horarios de tutoría</b>	A determinarse por RTVE antes del inicio de curso

GRUPO B	
<b>Modalidad de impartición</b>	Online
<b>Fechas estimadas de impartición</b>	De enero a junio de 2025. Antes de la impartición, se realizarán las sesiones de integración y capacitación en el modelo educativo Haz
<b>Horarios de tutoría</b>	A determinarse por RTVE antes del inicio de curso

GRUPO C	
<b>Modalidad de impartición</b>	Online
<b>Fechas estimadas de impartición</b>	De enero a junio de 2025. Antes de la impartición, se realizarán las sesiones de integración y capacitación en el modelo educativo Haz
<b>Horarios de tutoría</b>	A determinarse por RTVE antes del inicio de curso

#### 1.1.2.2. Requisitos.

- Grado o licenciatura en Comunicación audiovisual, Ciencias de la Información especialidad de imagen visual y auditiva, Bellas artes o Historia del arte.
- CAP o Máster universitario en formación del profesorado de ESO, Bachillerato, Formación Profesional y enseñanzas de idiomas.
- Certificado negativo de delitos de naturaleza sexual actualizado.
- Habilidades comunicativas en lengua española: se requiere nivel nativo por parte de los recursos propuestos.

- Experiencia mínima de dos años como docente de CFGS (experiencia demostrable mediante certificados de centros de Formación Profesional públicos o privados como profesor de módulo).

#### **1.1.2.3. Se valorará.**

- Experiencia docente en el sector audiovisual.
- Otros títulos formativos: máster en el sector audiovisual, formación profesional o formación relacionada con la familia profesional.
- Experiencia profesional vinculada al sector audiovisual y a las competencias profesionales del ciclo.
- Habilidades tecnológicas para el uso de entornos virtuales de aprendizaje y tecnologías digitales de comunicación y educativas.
- Propuesta de enfoque de las horas de tutoría.
- Propuesta de programación didáctica.

#### **1.1.2.4. Contenidos del módulo de ampliación.**

Ver Anexo 2

## **2. Elementos Generales.**

Los recursos que se presenten no pueden optar a más de un grupo. En tanto que, un recurso solo puede ser docente de un grupo (A o B o C).

### **2.1. Consideraciones Generales.**

- Los datos del recurso o equipo que vaya a prestar el servicio se facilitarán a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid al inicio del curso, a través del Documento de Organización del Centro que se presenta a la Consejería, otorgándose a estos recursos la consideración de profesor titular de cada uno de los módulos profesionales, comprometiéndose estos recursos a impartir las enseñanzas en los horarios que constan en el citado documento. La Inspección Educativa se encarga de supervisar la veracidad de estos datos pudiendo llegar a contactar con el profesorado.
- En caso de baja laboral o ausencia de cualquiera de los recursos asignados al servicio, el reemplazo de dicho recurso deberá producirse en un plazo máximo de 3 días laborables.
- Los adjudicatarios deberán adaptarse al modelo educativo y de gestión de la formación de RTVEin: para ello se estima la formación inicial y la coordinación entre los agentes implicados en la prestación del servicio. Estas acciones comenzarán una semana antes del inicio de la docencia y seguimiento objeto de contratación.
- El equipo técnico de gestión de RTVEin supervisaré el desarrollo de la formación interna y realizará acciones de seguimiento y mejora para garantizar la calidad del servicio.

- Las horas de dedicación previstas para la ejecución de los servicios, se determinará por RTVEin en atención al número de estudiantes efectivamente matriculados en cada grupo.
- Previa a la formalización del contrato, el adjudicatario propuesto deberá entregar junto con la documentación necesaria para la formalización:
  - Documentos acreditativos requeridos:
    - De las titulaciones: copia de los títulos académicos requeridos para perfil propuesto.
    - De la experiencia: certificados de cada perfil propuesto.

## 2.2. Espacios de impartición del servicio y material.

La acción docente en modalidad online se desarrollará en el entorno virtual de aprendizaje de RTVEin-Proyecto Haz. RTVEin capacitará a los recursos dispuestos por el adjudicatario en el uso de la plataforma LMS, la cual es el medio a través del cual se desarrollarán los servicios objeto de la contratación.

El adjudicatario deberá ejecutar la prestación del servicio de la modalidad online con sus propios medios.

La acción docente en modalidad presencial, así como los exámenes o reuniones, se desarrollarán en las instalaciones de RTVEin en Madrid (Ctra. Dehesa de la villa, 14 · Ciudad Universitaria · 28040 Madrid).

## 2.3. Equipo de trabajo de RTVE Instituto.

El equipo de RTVEin que gestionará el seguimiento del contrato está formado por:

- La Directora del Proyecto Haz.
- La Directora de Procesos de Aprendizaje Online.
- La Jefa de la línea de Formación Profesional.

Y con otros proveedores de RTVEin tales como Servicio Atención al Estudiante (SAE), gestores técnicos RTVEin, entre otros cuya participación se estime necesaria.

## 2.4 Coordinador del servicio.

Para la correcta ejecución del servicio, el adjudicatario ha de disponer de un COORDINADOR DEL SERVICIO.

Sus funciones como coordinador son:

- Interlocutor único con el personal adjunto a la Dirección del Proyecto Haz.
- Seguimiento y control, sistemático y periódico, de los objetivos marcados para la prestación del servicio.

- Coordinación de incidencias, problemas y posibles cambios en caso de detectarse algún elemento que afecte a la adecuada prestación del servicio.
- Asistencia a reuniones de coordinación.

### 3. Modelo Educativo HAZ.

El diseño del proceso de enseñanza-aprendizaje de la modalidad semipresencial del Ciclo ha tenido en cuenta los principios de dos enfoques: enfoque de formación online asíncrona y enfoque de aprendizaje basado en retos.

**Enfoque de formación online asíncrona:** en la fase online, el proceso de enseñanza-aprendizaje se verá condicionado por tres factores:

- La no coincidencia ni en el espacio ni el tiempo entre docentes y alumnos.
- El hecho de que el alumno sea el constructor de su propio proceso de aprendizaje.
- El hecho de que la transmisión de los contenidos recaiga en los recursos de aprendizaje.

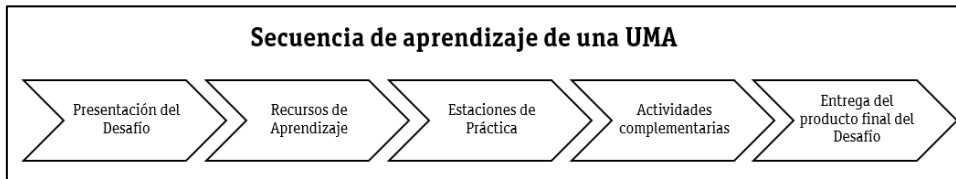
**Enfoque de aprendizaje basado en retos:** el uso de una metodología de aprendizaje basado en retos permite que los estudiantes se enfrenten a retos reales o simulados y encargos profesionales para aplicar sus conocimientos y habilidades y encontrar soluciones creativas. Esto les permite adquirir nuevas habilidades y conocimientos de forma significativa, motivadora y conectada con las realizaciones profesionales que se esperan del Ciclo.

Para adaptar el aprendizaje basado en retos a la modalidad semipresencial se ha tenido en cuenta lo siguiente:

- Proporcionar contextos reales o simulados para los desafíos: los estudiantes se enfrentarán a retos relacionados con situaciones reales o que simulen situaciones reales.
- Fomentar la colaboración entre los estudiantes: se utilizarán herramientas de colaboración en línea, como foros o chats en grupo, para ayudar a los estudiantes a trabajar juntos para encontrar soluciones a los retos.
- Proporcionar feedback y soporte: se proporcionará feedback y apoyo a los estudiantes mientras trabajan en los retos, tanto a través de los docentes como de la comunidad en línea. Esto les ayudará a comprender mejor los retos y a encontrar soluciones más efectivas.
- Fomentar la autonomía de los estudiantes: el aprendizaje basado en retos tiene como objetivo que los estudiantes desarrollen su propia capacidad de pensamiento crítico y creatividad. Esto requiere que los estudiantes tengan una cierta autonomía para explorar los retos y encontrar soluciones, así como para organizarse, comunicarse y autorregularse.

En consonancia, los módulos de este Ciclo se organizan a través de UMAs (unidad mínima de aprendizaje) que siguen todas ellas una misma estructura formal y de secuencia de aprendizaje, que es la que se detalla continuación, y que en su esencia es la que se requerirá que el profesorado siga en el proceso de enseñanza:

## Secuencia de aprendizaje



- **Desafío profesional** (uno por UMA) que se presenta al comenzar la unidad y que sirve como detonante de aprendizaje: se trata de plantear problemas reales, retos globales/locales o encargos profesionales a los que los estudiantes deberán responder con la elaboración de un producto técnico, de calidad profesional, el cual permite activar conocimientos teóricos y habilidades prácticas. Así pues, cada desafío implica la realización y entrega de una actividad práctica por parte de los estudiantes.
- **Recursos de aprendizaje:** el alumnado accederá al conjunto de recursos de aprendizaje multimedia que transmitirá cuerpo de conocimiento necesario para idear, preparar y desarrollar el producto de resolución del desafío planteado en cada UMA.
  - ✓ Uno de los elementos singulares de la propuesta formativa de Haz es la creación de contenidos audiovisuales de alto impacto formativo y comunicativo y cuya factura técnica y creativa sea representativa de los criterios de calidad de RTVE. Su diseño y producción se lleva cabo bajo un proceso de producción que asegura el rigor académico, el tratamiento didáctico y la calidad técnica que el sector audiovisual requiere.
  - ✓ La producción de los recursos audiovisuales se realiza a partir del análisis tecnopedagógico del manuscrito textual de cada una de las UMAS. Estos manuscritos (uno por UMA) estarán siempre a disposición del estudiante en el aula virtual de la plataforma.
- **Estaciones de práctica,** se habilitarán espacios y actividades (online, presenciales o híbridas; individuales o grupales) en las que los y las estudiantes podrán ejercitar las habilidades y destrezas necesarias para producir sus prototipos y/o productos a elaborar como solución a cada desafío. Las estaciones de práctica son aquellos “espacios” en los que se podrán manipular las tecnologías digitales y el equipamiento técnico propios de la actividad profesional del Ciclo, especialmente en las instalaciones del RTVEin durante las sesiones presenciales del 3er trimestre del año 1 y el segundo trimestre del año 2.
- **Actividades complementarias,** junto a las Estaciones de Práctica los estudiantes tendrán también a su disposición un conjunto de actividades de análisis y reflexión tales como:
  - ✓ Visionados.
  - ✓ Lecturas.
  - ✓ Foros.
  - ✓ Ejercicios de análisis
  - ✓ Salidas culturales

---

Como resultado de este proceso cíclico, cada estudiante irá construyendo su portafolio profesional (en forma de repositorio digital) en el que se almacenarán todos los productos elaborados durante el proceso de aprendizaje.

### **Sistema de evaluación**

La evaluación se llevará a cabo a través de un sistema de evaluación continua en el que se valorará la consecución de los resultados de aprendizaje previstos a partir de tres dimensiones:

- **Dimensión procedimental:** se enfoca en la capacidad del estudiante para aplicar los conocimientos adquiridos en la práctica. Esta dimensión se centra en el desarrollo de habilidades y destrezas, y se evalúa mediante la resolución de un desafío profesional que se plantea al inicio de cada unidad y las estaciones de práctica.
- **Dimensión conceptual:** se enfoca a la comprensión de los conceptos teóricos y su capacidad para aplicarlos en situaciones reales. Esta dimensión se evalúa mediante cuestionarios de conocimientos.
- **Dimensión actitudinal:** se enfoca a valorar la actitud del estudiante hacia el aprendizaje y la participación en el proceso educativo. Se valora la capacidad del estudiante para colaborar con sus compañeros, su interés en el aprendizaje, su capacidad para trabajar de forma autónoma y su compromiso con el proceso educativo.

## **4. Presentación de ofertas.**

Para valorar correctamente las candidaturas, se solicita la presentación de una memoria que incluya:

- CV de los recursos propuesto para ejecutar el servicio.
- Vídeo de presentación de máximo 5 minutos en el que los recursos propuestos para la prestación del servicio definan en 1 o 2 minutos la propuesta de enfoque de las horas de tutoría colectiva que van a tener lugar en la asignatura, ejemplifiquen en 2 o 3 minutos una propuesta de tutoría resumiendo un contenido del módulo motivo de la licitación. Se deben poder valorar sus competencias comunicativas. En los vídeos no deberá aparecer nombre ni apellidos de los recursos.

## ANEXO 1. CALENDARIO LECTIVO

1er. CURSO (2024-2025)						
	TRIMESTRE 1		TRIMESTRE 2		TRIMESTRE 3	
	A DISTANCIA	PRESENCIAL	A DISTANCIA	PRESENCIAL	A DISTANCIA	PRESENCIAL
Nuevos formatos y distribución en redes			X		X	

### Primer año promoción 24-26

#### CALENDARIO LECTIVO 2024-2025

Sujeto a modificaciones según los calendarios lectivos de cada curso académico



#### Trimestres:

Primer trimestre: Del 10 de septiembre al 29 de noviembre de 2024

Segundo trimestre: Del 02 de diciembre de 2024 al 7 de marzo de 2025

Tercer trimestre: Del 10 de marzo al 06 de junio de 2025

#### Exámenes:

Exámenes finales convocatoria ordinaria: 18 de enero (19 si es preciso) y 7 de junio (8 si es preciso) de 2025

Exámenes finales convocatoria extraordinaria: 1 de febrero (2 si es preciso) y 21 de junio (22 si es preciso) de 2025

**Festivos estatales y vacaciones:**

12 de octubre: Fiesta de la hispanidad [Fiesta estatal]

1 de noviembre: Todos los santos [Fiesta estatal]

9 de noviembre: La almudena [Fiesta local]

6 y 8 de diciembre: La constitución y La Inmaculada [Fiesta estatal]

Del 23 de diciembre al 7 de enero: Vacaciones de Navidad

Del 11 al 21 de abril (ambos incluidos) Vacaciones de Semana Santa

1 de mayo: Día del trabajo [Fiesta estatal]

2 de mayo: Fiesta de la comunidad de Madrid [Fiesta autonómica]

15 de mayo: San Isidro [Fiesta local]

**Días no lectivos**

28 de febrero

3 de marzo

---

## ANEXO 2. CONTENIDOS DEL MÓDULO

A efectos meramente informativos se detalla a continuación los contenidos del módulo:

### **Nuevos formatos y distribución en redes**

1. Las redes sociales aspectos básicos
  - 1.1 Principales plataformas sociales
  - 1.2 Cómo son los formatos en redes sociales
  - 1.3 Características de los formatos en cada red social
  - 1.4 Aspectos técnicos de los formatos en cada red social
2. Diseño de formatos visualmente atractivos en redes sociales
  - 1.1 Vídeo, el formato estrella en las redes sociales
  - 1.2 Herramientas y recursos para la creación de vídeos
  - 1.3 Adaptación de formatos para dispositivos móviles
3. Conocer a nuestra audiencia. Cómo alcanzar y crear comunidad
  - 1.1 Identificación del público objetivo y sus preferencias
  - 1.2 Métricas clave hacia el éxito de los formatos
4. Ejemplos de formatos innovadores y creativos
  - 1.1 Exploración de nuevas plataformas emergentes

Al respecto cabe señalar que, estos contenidos ya existen, no siendo necesario su desarrollo por los docentes que presten el servicio objeto de la presente licitación.